



MENDOZA, 4 JUN 2013

VISTO:

La nota CUDAP-FAD N° 9078/13 presentada por el alumno Pablo Martín CONTRERAS VILLARREAL en la que informa sobre la realización de su **Seminario Tesis** de la carrera de Licenciatura en Música Popular orientación Percusión, bajo la dirección de la Lic. Ana María ROMANIUK.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la profesora a cargo del mismo.

La opinión de Secretaría Académica.

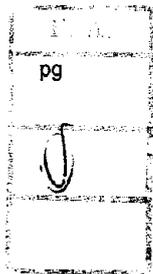
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al alumno Pablo Martín CONTRERAS VILLARREAL (Registro N° 18.253) la realización de su **Seminario Tesis**, titulado: "La rítmica en la música de Eduardo Pinto. Análisis de once composiciones en el disco "Pinto", de la carrera de Licenciatura en Música Popular orientación Percusión, el que estará bajo la dirección de la Lic. Ana María ROMANIUK.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **394**



Prof. Uly MARINNA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO